



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Diez
25/04/2025



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1452866W

OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< **SERVICIOS AL CIUDADANO**

10.2.- DERECHOS SOCIALES. Expediente 1452866W: **APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS SOCIAL. EJERCICIO 2025.**

Previa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, por tratarse de asunto no incluido en el orden del día.

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, en la que **EXPONE:**

Que la aplicación presupuestaria 42 23131 48900 Otras Transferencias Asociac. Colabor. Asist. Social Primaria del vigente presupuesto municipal, por importe de 35.000,00 euros, tiene por objeto regular la concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades sociales, sin fines de lucro, para llevar a cabo actuaciones que tienen como finalidad la prevención e inserción social, integración social, inserción socio-laboral, promoción y/o sensibilización y cualquier otra acción encaminada a fomentar la intervención social de colectivos socialmente desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

Las bases de dicha convocatoria se adjuntan en anexo, ajustándose en todo momento a la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones publicada en BOP nº 83 de fecha 04/05/2015.

Existe asimismo informe de Fiscalización Previa de Requisitos básicos con resultado Favorable Nº 2025/0192 de fecha 16 de abril de 2025 (SEFYCU 5781692).

Vista la propuesta anterior, la junta de gobierno local en ejercicio de las competencias que tienen delegadas por decreto de la Alcaldía nº 3218/2023, de 22 de junio y posterior modificación, por una unanimidad de los miembros presentes, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria de Concesión de Subvenciones a Asociaciones y Entidades para la realización de Actuaciones de Interés Social – Ejercicio 2025 con SEFYCU 5778374, junto a los modelos normalizados relacionados en Decreto de Alcaldía nº 649 de 13/02/2022 (CSV: HDAACKHNUWRF79UPY9AU).

SEGUNDO: Aprobar la Q/2025/126 por importe de 35.000,00 euros, autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 42 23131 48900 - OTRAS TRANSFERENCIAS. ASOCIAC. COLABOR. ASIT. SOCIAL PRIMARIA

TERCERO: Hacer pública la convocatoria de subvención mediante su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y con el contenido necesario que exige su art. 23, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://raspeig.sedipualba.es/tablondeanuncios/>) durante la vigencia de solicitud de esta convocatoria.

CUARTO: Comunicar los presentes acuerdos al Departamento de Intervención.>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Lloplis
25/04/2025



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CKYA UENN YTCE T9PL

Cert. pto. 10.2.Aprob. conv. subvenc. a entidades locales realización de actuaciones interés social. - SEFYCU 5793983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
25/04/2025



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1452866W

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
25/04/2025



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CKYA UENN YTCE T9PL

Cert. pto. 10.2.Aprob. conv. subvenc. a entidades locales realización de actuaciones interés social. - SEFYCU 5793983

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2